

PROPUESTA DE NUEVO MARCO REGULATORIO

ANÁLISIS DEL EFECTO ECONÓMICO



Razones por qué el sector no acepta la propuesta de RD

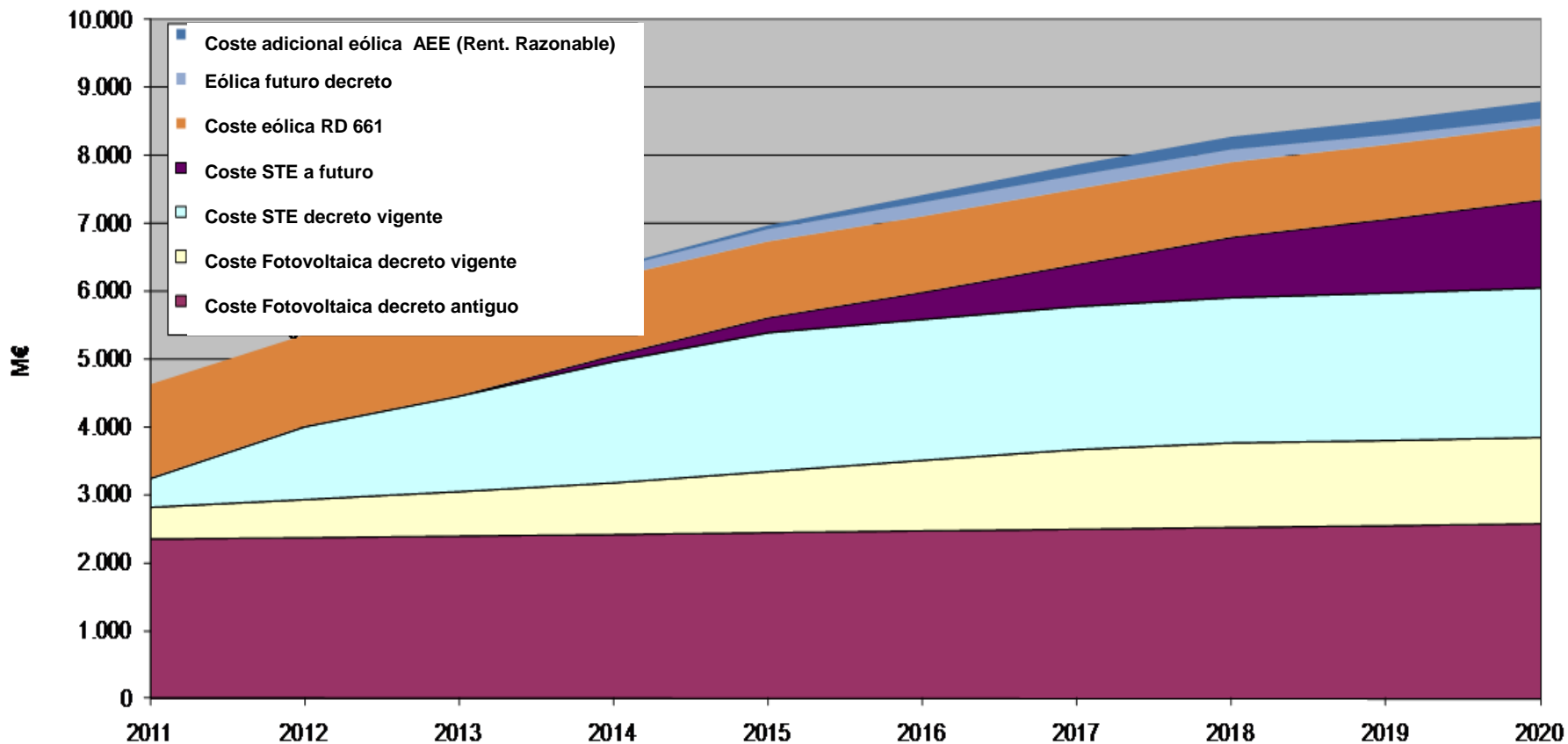
- Frente a lo que se ha venido debatiendo entre Ministerio de Industria y el sector desde 2010 propone un cambio radical de modelo: Defiende un **sistema de primas variables en el tiempo** y aplicables a todos los parques que se instalen dentro del nuevo sistema regulatorio
- La propuesta del Ministerio no garantiza la rentabilidad razonable de los proyectos.
- El análisis realizado por la banca consultada por AEE sobre la propuesta del Ministerio refleja que una regulación semejante frenaría el acceso a la financiación.
- Un marco regulatorio semejante tendría unas consecuencias similares a que no saliese adelante en esta legislatura la nueva regulación, es decir, una moratoria de facto, con la consiguiente pérdida de empleo, deslocalizaciones, destrucción del tejido industrial, pérdida de confianza de los inversores extranjeros, malestar de las CCAA, etcétera

LA PROPUESTA DEL MITYC NO DA UNA RENTABILIDAD RAZONABLE POR LO QUE NO SE PUEDEN HACER LAS INVERSIONES

		<i>PROPUESTA MITYC (26/09/2011)</i>	<i>PROPUESTA AEE</i>
Fecha inicio operación	<i>01-ene</i>	2013	2013
Coste unitario total de inversión	<i>k€/MW</i>	1.100	1.300
Horas de funcionamiento netas	<i>Horas</i>	2.300	2.100
Horas a PMD + Prima	<i>Horas</i>	1.500	2.100
Horas retribuidas a PMD	<i>Horas</i>	800	0
Tiempo primado	<i>años</i>	12	20
Renta Mínima/Suelo	<i>€/MWh</i>	55	60
Techo	<i>€/MWh</i>	80	90
Prima de referencia	<i>€/MWh</i>	20	25
PMD (Según PER 2011-2020)En 2013	<i>€/MWh</i>	55	55
CUOTA ANUAL	<i>MW</i>	1.400	OBJETIVO ANUAL PER 2011-2020
RETRIBUCION 2013	<i>€/MWh</i>	75	80
IPC	<i>%</i>	2	2
Indexación	<i>%</i>	sin indexación	IPC*0,8
Revisión prima en función de potencia instalada	<i>%</i>	0-100 % EN FUNCIÓN DE AL CUPO ANUAL (afecta retroactivamente a todos los parques bajo la nueva regulación)	Revisión de la prima: 1% por cada 100 MW de desviación (no afecta retroactivamente a los parques ya instalados) Max 15%
TIR	<i>%</i>	5,31% con datos MITYC, 4,38% según datos AEE	8,56%

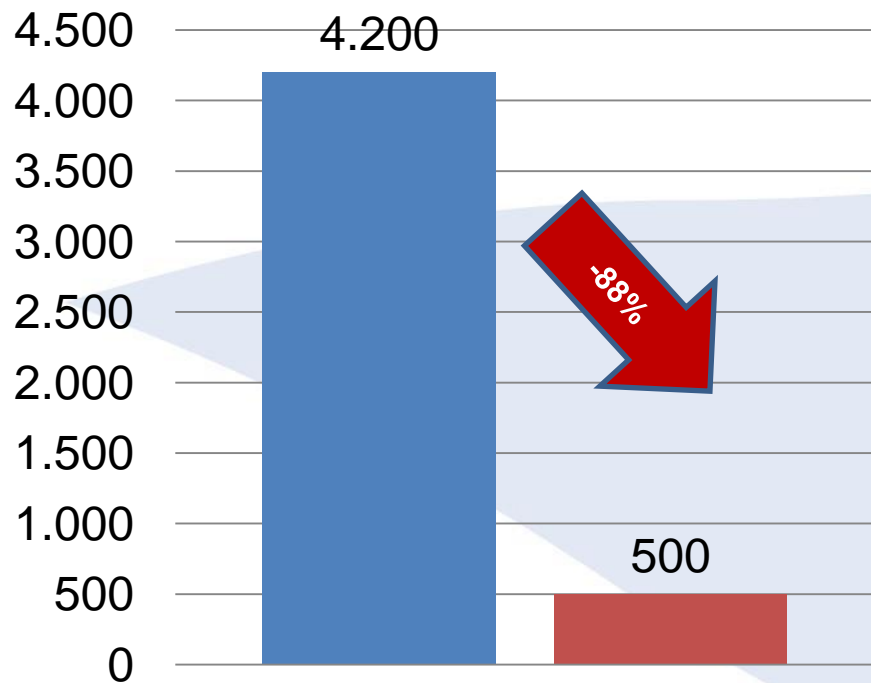
Las primas a la eólica en el contexto del Régimen Especial (2011-2020)

Evolución coste RE según PER



El efecto del nuevo RD sobre la instalación de nuevos parques eólicos y sobre las inversiones necesarias

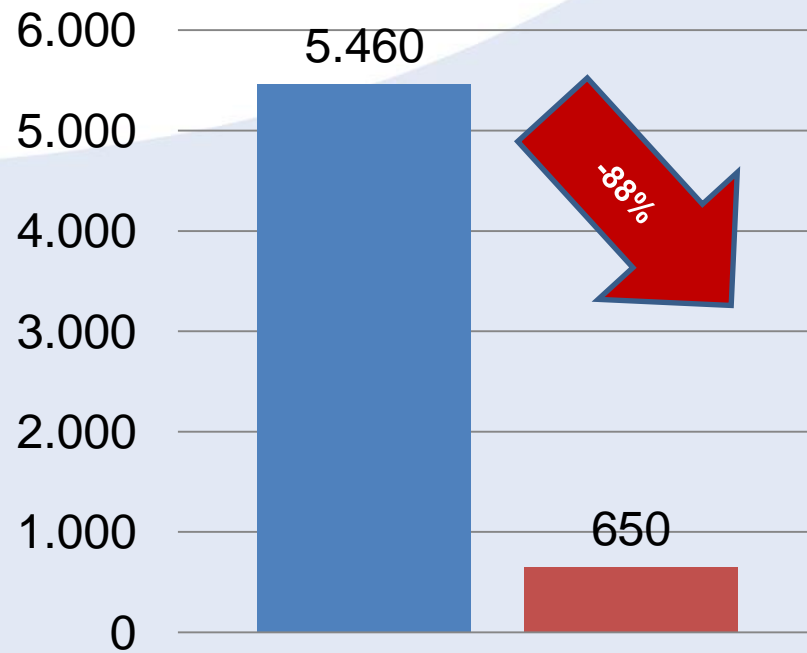
Potencia instalada 2013-2015



Total (2013-2015)

- Potencia Instalada RD MITYC(MW)
- Potencia Instalada estimación AEE (MW)

Inversiones M € (2013-2015)

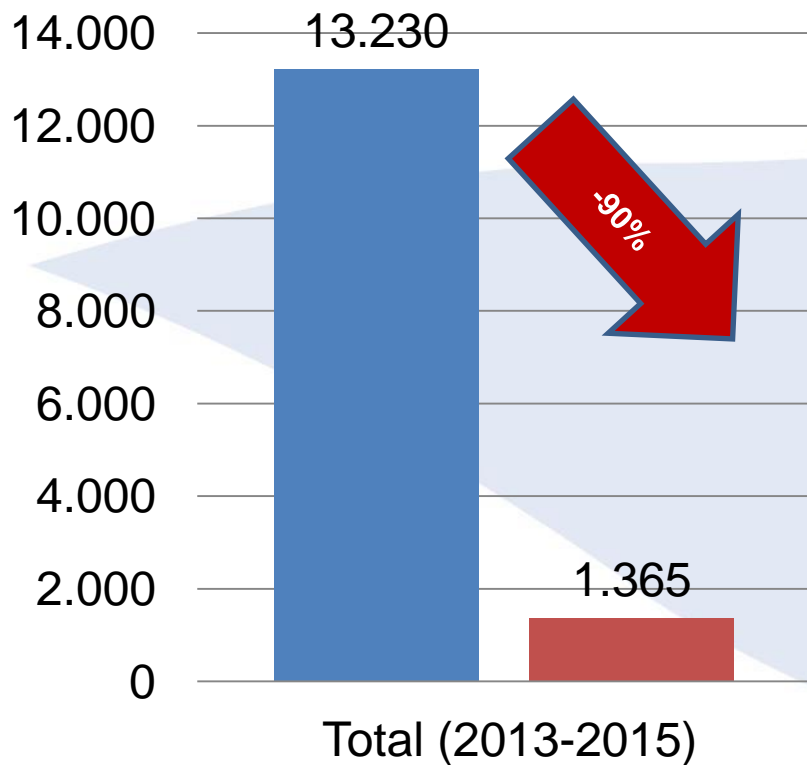


Total (2013-2015)

- Inversiones RD MITYC
- Inversiones estimadas según AEE

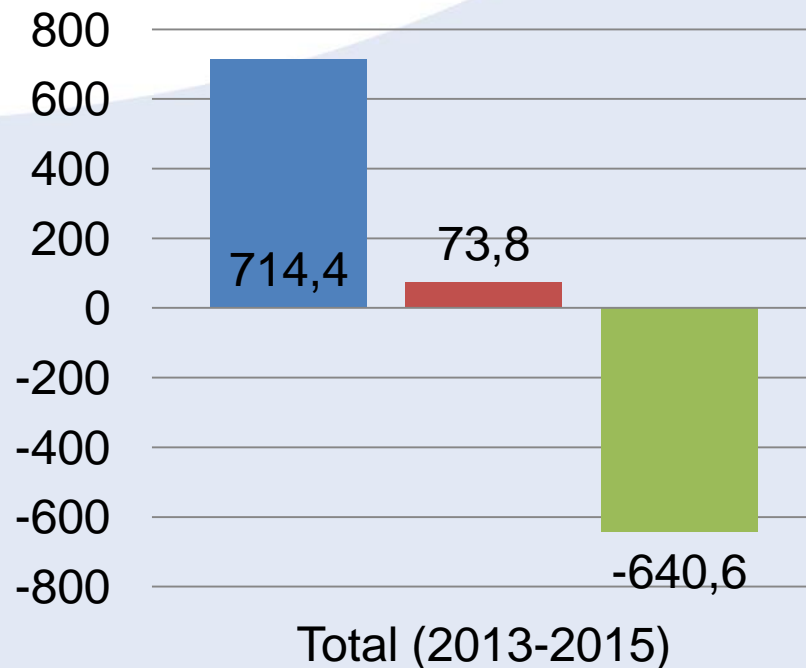
El efecto del nuevo RD sobre la generación eléctrica eólica y las importaciones de gas

Generación eólica nuevo RD 2013-2015



- Generación RD MITYC(GWh)
- Generación estimada real (AEE) (GWh)

Importaciones de GAS evitadas M € (2013-2015)



- Importaciones evitadas RD MITYC (M€)
- Importaciones evitadas estimadas (AEE) (M€)
- Importaciones no evitadas
- Lineal (Importaciones evitadas RD MITYC (M€))

Prioridades de la economía española

- Reducir el déficit de deuda pública (66.800 M € adicionales en 2011)
- Reducir el déficit de la balanza de pagos (dependencia energética)- (43.154 M € adicionales en 2011, de los cuales 45.124 M€ por importación de hidrocarburos)
- Reducir el desempleo – 5 millones
- Aumentar el consumo de las familias – (800.000 M € de deuda)

Qué puede hacer la **INSTALACIÓN DE NUEVA EÓLICA** por la economía española (2013-2015) si se cumplen los objetivos del **PER**

- **Reducir el déficit de deuda pública: 880 M €/Año en impuestos (IVA, IAE, licencias), y contribuciones por nuevos empleos (Seguridad social, IRPF)**
- **Reducir el déficit de la balanza de pagos (dependencia energética) en 240 M €/año –exportar por 2.000 M €/año**
- **Reducir el desempleo-aumentar el consumo interno: 23.500 trabajos**

¿Cuál es el coste para el consumidor si se instalan 1.430 MW eólicos al año durante 2013-2015?

- Las primas previstas con la propuesta de la AEE para el trienio 2013-2015 supone un recorte del 23% respecto al actual sistema retributivo.
- El coste en la tarifa de acceso (parte fija de la factura) supondría un aumento en 2015 de 0,065 c€/kWh (2,93 € en todo el año para un consumidor doméstico medio)
- Pero la eólica también influye sobre el precio del mercado ya que al no tener coste marginal (=0), desplaza a centrales de generación que queman combustibles fósiles con un coste marginal alto. De esta forma afecta al precio de toda la electricidad que se vende a lo largo del año. Por lo tanto su contribución en el mercado es bajar el precio del término de energía del consumidor. En 2015 el efecto de la nueva eólica sería de -0,094 c€/kWh. (-4,24 € en todo el año para un consumidor doméstico medio)
- **En el escenario actual de precios altos de los hidrocarburos, instalar la eólica necesaria para cumplir con el objetivo del PER para 2020 no supondría un sobrecoste para el consumidor sino un ahorro.**
- El ahorro sería aún más importante para las empresas españolas ya que en sus facturas soportan una menor proporción de la tarifa de accesos que los consumidores domésticos. Para una consumidor industrial medio (1.170 MW/año) el efecto ahorro equivale a 339 €/año.

Coste 16.500 empleos perdidos del sector eólico

Concepto	Valor M€
Contribuciones a la seguridad social (Salario medio 25.000 €/año)	- 123
Pago por desempleo (800 €/Mes)	-158
Impuestos (IRPF) (25% del salario medio)	-103
Total anual	- 384 M € /AÑO

Fuente: INE, MTIN y elaboración propia

EL EFECTO ECONÓMICO (2013-2015) DE LA PROPUESTA DEL MITYC Y DE AEE (CUMPLIMIENTO PER)

	PROPUESTA MITYC	Efecto Económico Directo	PROPUESTA AEE	Efecto Económico Directo
Potencia instalada total	500 MW (aunque se contemplan 1.400 MW/año) Parques de 3.000 h equivalentes	650 M € en inversiones	4.290 MW (Objetivos PER 2013-15) Parques de 2.100 h equivalentes de media	5.577 M € en inversiones
Nuevo empleo	Pérdida 16.500	-384 M €/año -1.152 M € (2013-2015)	23.500	1.639 M €
Importaciones evitadas	1.890 GWh de gas	74,1 M €	47.040 GWh de gas	720,3 M €
Emisiones evitadas	0,5 M Ton CO2	6,5 M € en derechos de emisiones	4,9 M Ton CO2	65 M € en derechos de emisiones
Exportaciones	100-200 aerogeneradores + otros	200-500 M €/ ANUALES 600-1.500 € (2013-15)	500-800 aerogeneradores + otros	1.500-2.400 M / ANUALES 3.500-7.200 € (2013-15)
Generación eléctrica	1.350 GWh		23.520 GWh	
Pago impuestos (IVA+IAE+Lic)	Sobre 500 MW	116,5 M €	Sobre 4.290 MW	1.000 M €
Total efecto económico		297,1 – 1.195,1 M €		12.501-16.201 M €
Primas	Sólo se instalan 500 MW(los parques de 3.000 h equivalentes)	19,7 M € porque sólo se instalan 500 MW en total (si se instalaran los 1.400 MW anuales el total sería 193 M €)	4.290 MW (Objetivos PER 2013-15) Parques de 2.100 h equivalentes de media	339 M €
Efecto ahorro de la nueva eólica sobre el precio del mercado eléctrico	Sólo se instalan 500 MW(los parques de 3.000 h equivalentes)	48,67 M €	4.290 MW (Objetivos PER 2013-15) Parques de 2.100 h equivalentes de media	487,4 M

Por ahorrarse 146 M en primas el MITYC hace perder más de 11.000 M € a la economía española

¿Qué puede hacer la eólica por España en el trienio 2013-2015 si se cumple con el PER y se instalan 1.430 MW/año con la propuesta de marco regulatorio como el de la AEE?

- Puede reducir las importación de hidrocarburos en 720 M €
- Puede reducir las emisiones de CO₂ por un valor de 65 M €
- Puede crear 23.500 empleos
- Puede reducir el déficit del Estado español en 2.700 M €
- Puede seguir exportando por un valor de 2.000 M € anuales
- Puede reducir el precio de la electricidad para los consumidores:
 - En el caso del consumidor medio doméstico el ahorro sería de 1,3 € en 2015.
 - Para el consumidor medio industrial 340 € anuales.
- Lo único necesario es un marco regulatorio estable, previsible y que de una rentabilidad razonable.
- **LAS NUEVAS INSTALACIONES EÓLICAS (2013-15) PUEDEN TENER UN EFECTO ECONÓMICO DE MÁS DE 12.000 M€ SIN ENCARECER EL RECIBO DE LA LUZ**
- **CON LA PROPUESTA DE RD DEL MITYC LA ECONOMÍA ESPAÑOLA SE PERDERÍA MÁS DEL 90% DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS QUE LA EÓLICA PUEDE GENERAR EN 2013-15 (MÁS DE 11.000 M €)**